MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL YOPAL

El Yopal, 27 de diciembre de 2023

Señor Teniente Coronel
DIEGO MAURICIO RODRIGUEZ SALGUERO
DIRECTOR REGIONAL DE SANIDAD MILITAR N.8
Gerente del Proyecto
Gn.
.

ASUNTO: Informe de Evaluación Jurídica del proceso de CONTRATACIÓN DIRECTA-CONTRATO INTERADMINSITRATIVO PROCESO No.281-CD-ESMBAS16-2023.

Comedidamente me permito presentar al señor teniente Coronel **DIEGO MAURICIO RODRIGUEZ SALGUERO** la evaluación jurídica del proceso No. 281-CD-ESMBAS16-2023, cuyo objeto contractual es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS HASTA UN TERCER NIVEL DE COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN EL MUNICIPIO DE SARAVENA DEPARTAMENTO DE ARAUCA, PARA LAS VIGENCIAS FUTURAS POR APALANCAMIENTO VIGENCIA 2024, POR EL RUBRO A-02-02-02-009-003 SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES, REC. 10, EN APOYO A LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD, A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2024".**

De acuerdo a lo señalado en la invitación pública se procede a realizar la verificación de los requisitos jurídicos así:

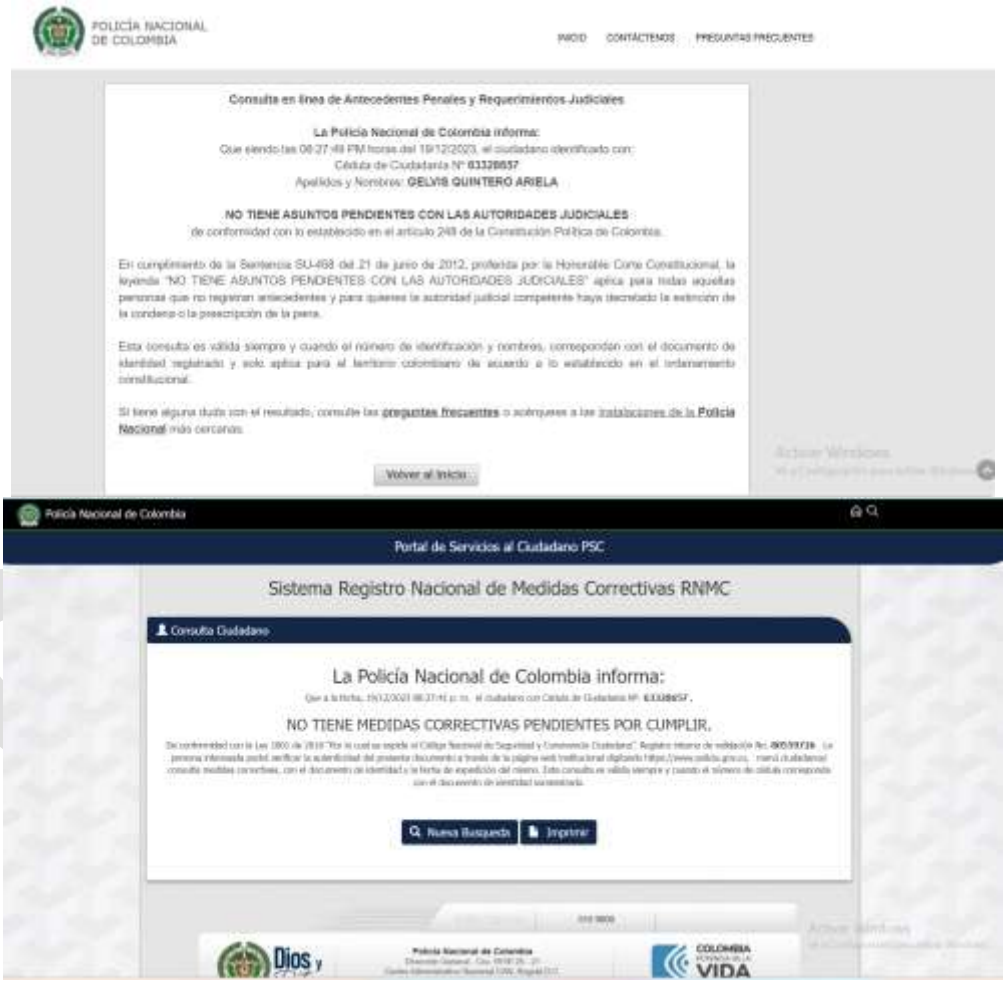
Proponente:
HOSPITAL SARARE E.S.E.
NIT. 8 0 0 2 3 1 2 1 5- 1
R/L. ARIELA GELVIZ QUINTERO
CC 63.328.657 de Bucaramanga

DOCUMENTO DE CARÁCTER JURIDICO	FOLIOS	CUMPLE	NO CUMPLE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	4	X	SUBSANO EN DEBIDA FORMA

DOCUMENTOS DE NOMBRAMIENTO Y POSESIÓN DEL GERENTE	3	Decreto 0411 de 10 de abril de 2020, por el cual se nombramiento del gerente del Hospital Del SARARE E.S.E. Acta de posesión 073 de 13 de abril de 2023.	
DOCUMENTOS DE CREACIÓN DE LA ESE		ODENANZA 03E/08 SEPTIEMBRE /1997, ORDENANZA 07E DE 2008 Por medio de la cual se crea el HOSPITAL DEL SARARE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE.	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN (LEY 190 DE 1.995/LEY 1474 DE 2011)	2	X	SUBSANO EN DEBIDA FORMA
FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, SEGÚN CORRESPONDA	1	X	
CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	5	X	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	4	X	
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO PACTO DE INTEGRIDAD	4	X	SUBSANO EN DEBIDA FORMA
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD DEL CONTRATO	2	X	SUBSANO EN DEBIDA FORMA
DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD E EL TRABAJO PARA PROVEEDORES DGSM	1	X	

CENACYOT

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES DEL REP. LEGAL	1	X	Se verifico por parte de la entidad.
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCALES CONTRALORÍA	1	X	Se verifico por parte de la entidad.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA	1	X	Se verifico por parte de la entidad.
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL REP. LEGAL	1	X	Se verifico por parte de la entidad.
SITUACIÓN MILITAR DEL REP. LEGAL	N/A		





CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 237241567



CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Tipo Documento	Cedula de Ciudadania
No. Identificación	63328657
Codigo de Verificación	6332865723121920315 4

Conforme a la verificación de los documentos jurídicos presentada por el **HOSPITAL SARARE E.S.E. NIT. 8 0 0 2 3 1 2 1 5- 1**, representada legalmente por **ARIELA GELVIZ QUINTE i**dentificada con cédula de ciudadanía No. **C.C. No. 63.328.657 de Bucaramanga** el oferente SI cumplió en su totalidad.

Conclusión de la verificación de requisitos habilitantes según la evaluación:

PROPONENTE	ENTIDAD	CUMPLE	HABILITA	CONCEPTO
1	**HOSPITAL SARARE E.S.E. NIT. 8 0 0 2 3 1 2 1 5- 1 R/L. ARIELA GELVIZ QUINTERO CC 63.328.657 de Bucaramanga**	SI	SI	OFERTA HABILITADA

Cordialmente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
PS. YAMILE MILLAN CORREDOR
Comité Jurídica Evaluador CENAC YOPAL